



Resolución por la que se publica la lista de aspirantes cualificados y aspirantes adjudicatarios de plaza de la Convocatoria 05/21 Técnicos (Analistas de Datos) para varias Direcciones y Departamentos de la CNMV

PRESIDENCIA

26 de abril de 2023

Finalizadas las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir cinco plazas de personal laboral técnico (Analistas de Datos) en la Comisión Nacional del Mercado de Valores para varias direcciones y departamentos (05/21), esta Presidencia resuelve:

Primero.- En cumplimiento de lo establecido en la Base Quinta *Convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Técnicos (Analistas de Datos) para varias Direcciones y Departamentos de la CNMV (05/21)*, publicar como anexo I de esta resolución, la relación definitiva de los candidatos cualificados que han superado el proceso selectivo, ordenada de mayor a menor puntuación, junto con la relación de candidatos adjudicatarios de plaza.

Esta Resolución se publicará en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (<http://www.cnmv.es/portal/quees/Ofertas/empleo.aspx>).

Segundo.- De acuerdo a lo establecido en la Base Séptima de la *Convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Técnicos (Analistas de Datos) para varias Direcciones y Departamentos de la CNMV (05/21)*, los candidatos seleccionados dispondrán de un plazo máximo de veinte días hábiles desde que se haga pública su designación, para aportar la documentación prevista en dichas Bases, que les será requerida a dichos efectos por escrito.

Tercero.- Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer demanda ante la jurisdicción social hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL PRESIDENTE

(P.S., art 25 TRLMV)

Montserrat Martínez Parera

Firmado electrónicamente
Datos de la firma en el documento electrónico



Anexo I:

Listado de candidatos cualificados que han superado el proceso selectivo Técnicos (Analistas de Datos) para varias Direcciones y Departamentos Convocatoria 05/21

Fecha de publicación: 26 de abril de 2023

Código Identificación	Primera parte "Lengua inglesa"	Segunda parte "Ejercicio escrito. Cuestionario"	Tercera parte "Ejercicio escrito. Resolución de ejercicios"	Cuarta parte "Ejercicio oral"	TOTAL
7917	3	15,6	27,5	40	86,1
7924	0	12,9	39,7	32	84,5
7853	5	11,8	36,9	30	83,7
7867	5	11,8	24,2	30	71,0
7912	0	10,0	20,4	35	65,4
7865	5	13,7	25,8	20	64,5

Listado de aspirantes adjudicatarios de plaza Técnicos (Analistas de Datos) para varias Direcciones y Departamentos Convocatoria 05/21

Código Identificación
7917
7924
7853
7867
7912